

**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ANASTACIO, CARRASCO & LEMA AC&L CONSULTORA
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En mi calidad de Gerente General de ANASTACIO, CARRASCO & LEMA AC&L CONSULTORA SOCIEDAD ANÓNIMA en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones de la Junta General;
2. Este ejercicio terminado a Diciembre 31 del 2016; siendo su actividad la del servicio de consultorias técnicas, y por no haber tenido ninguna actividad, no ha sido necesario contratar personal, por consiguiente no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
3. En el ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2016; refleja una pérdida de \$ 223,72.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,



**ANASTACIO HIDALGO LEANDRO ALCIDES
GERENTE GENERAL**